

RENDA 4 GESTORA SGIIC

Pº de la Habana 74 2º
28036 MADRID

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
Ps de La Castellana 19
28046 MADRID



Madrid, 1 de abril de 2005

HECHO RELEVANTE: Ejecución de la fusión de RENTA 4 AHORRO FI (298), RENTA 4 CUPÓN 2005 FI (2692) y RENTA 4 CUPÓN 2008 FI (2693) y aprobación de las ecuaciones de canje definitivas.

Renta 4 Gestora SGIIC, como entidad gestora del Fondo de Inversión Renta 4 Ahorro FI (inscrito con el número 298), Renta 4 Cupón 2005 FI (inscrito con número 2692) y Renta 4 Cupón 2008 FI (inscrito con número 2693), les comunica, **como hecho relevante**, que:

El día 27 de marzo de 2005 se ha procedido a la formalización de la fusión por absorción de los fondos Renta 4 Ahorro FI (inscrito con el número 298) como fondo absorbente y Renta 4 Cupón 2005 FI (inscrito con número 2692) y Renta 4 Cupón 2008 FI (inscrito con número 2693), como fondos absorbidos.

Los valores liquidativos del día 26 de marzo de 2005 eran los siguientes:

Renta 4 Ahorro FI (298)	12,153756 euros
Renta 4 Cupón 2005 FI (2692)	10,359536 euros
Renta 4 Cupón 2008 FI (2693)	8,486642 euros

Renta 4 Gestora SGIIC, como entidad gestora y Renta 4 SV, como entidad depositaria, han aprobado los Estados Financieros, la cartera resultante y la siguientes ecuaciones de canje definitivas:

Valor liquidativo Renta 4 Cupón 2005 FI	-	10,359536	-	0,852373
Valor liquidativo Renta 4 Ahorro FI	-	12,153756	-	
Valor liquidativo Renta 4 Cupón 2008 FI	-	8,486642	-	0,698273
Valor liquidativo Renta 4 Ahorro FI	-	12,153756	-	

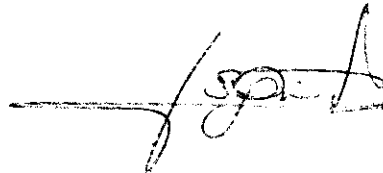
En base a esta ecuación de canje definitiva se canjearán 0,852373 participaciones del Fondo RENTA 4 AHORRO FI por cada participación del Fondo RENTA 4 CUPÓN 2005 FI y 0,698273 participaciones del Fondo RENTA 4 AHORRO FI por cada participación del Fondo RENTA 4 CUPÓN 2008 FI.

Como consecuencia de la fusión RENTA 4 AHORRO FI ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de Renta 4 Cupón 2005 FI y de Renta 4 Cupón 2008 FI quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la ley.

Por todo ello han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión Renta 4 Cupón 2005 FI y de Renta 4 Cupón 2008 FI que desaparecen del tráfico jurídico siendo RENTA 4 AHORRO FI el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquellos.

Se ha presentado ante la CNMV la solicitud de la inscripción del contrato de fusión y la inscripción de la baja definitiva en el registro de Renta 4 Cupón 2005 FI y de Renta 4 Cupón 2008 FI (fondos absorbidos).

Atentamente:



Jesús Sánchez-Quiñones González
Presidente
RENTA 4 GESTORA SGIIC